



# XVII CONCURSO FOTOGRÁFICO DEL COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE TOLEDO

## BASES

<b>Finalidad</b>	El Colegio de Médicos de Toledo, con el objetivo de impulsar la creatividad y la expresión artística de sus colegiados/as, convoca el <b>“XVII Concurso Fotográfico del Colegio Oficial de Médicos de Toledo”</b>
<b>Participantes</b>	Podrán participar en esta convocatoria los médicos colegiados/a en este Colegio Oficial de Médicos de Toledo, exceptuados los miembros de la Junta Directiva.
<b>Tema y condiciones</b>	Tanto el tema como la técnica serán de libre elección. Cada participante podrá presentar como máximo tres fotografías por autor/a, que necesariamente han de ser originales e inéditas y propiedad del autor/a que las presente al concurso.
<b>Características de las obras</b>	<p>Las fotografías podrán ser en blanco y negro o color, y deberán presentarse en papel fotográfico normal (sin montaje ni refuerzos sobre cartulina). La medida de formato será como mínimo de 20 cm x 25 cm y máximo de 30 cm x 40 cm. En ninguna de las fotografías podrán aparecer datos identificativos del autor/a, debiendo figurar al dorso de cada una de ellas el título de la obra.</p> <p>Serán excluidas todas aquellas fotografías que incumplan los requisitos mencionados.</p>
<b>Presentación de las obras</b>	Para participar, cada fotografía debe ir acompañada de un sobre cerrado que contenga el formulario del anexo debidamente cumplimentado, figurando en el exterior del mismo exclusivamente el título de la obra. Tanto la fotografía como el citado sobre se entregarán en un sobre de mayor tamaño que el anterior y cerrado, sin ningún elemento identificativo del autor/a.
<b>Lugar y plazo de presentación</b>	Los trabajos se presentaran, personalmente o por correo certificado, en la sede del Colegio de Médicos (C/ Núñez de Arce, 16 - 45003 Toledo) o bien en la delegación de Talavera de la Reina (Avda. de la Constitución, 4 Entreplanta- 45600 Talavera de la Reina). El plazo de presentación de obras finaliza el 10 de junio de 2022 (inclusive), a las 14 horas. En el caso de los trabajos enviados por correo, se considerará la fecha que figure en el matasellos.



# XVII CONCURSO FOTOGRÁFICO DEL COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE TOLEDO

<b>Premios</b>	<p>Los premios serán indivisibles y no acumulables. Se establecen los siguientes premios, teniendo en cuenta que cada autor no podrá recibir más de un premio:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• UN PRIMER PREMIO: Diploma Acreditativo y 250 €.</li><li>• DOS ACCÉSIT: Diploma Acreditativo y 125 € cada uno.</li></ul> <p>A la dotación económica de los premios se le aplicará la retención correspondiente, según la normativa fiscal vigente.</p>
<b>Responsabilidad del Colegio Oficial de Médicos de Toledo</b>	<p>El Colegio Oficial de Médicos de Toledo tomará las medidas oportunas a su alcance para mejor conservación y vigilancia de las obras, poniendo para ello el máximo celo en su cuidado, pero declina expresamente cualquier responsabilidad por pérdida de las obras que concurren a este premio, derivada del robo, incendio, extravío u otras causas de fuerza mayor, así como por los desperfectos que pudieran sufrir, tanto en los actos de recepción y de devolución, como durante el tiempo que estén bajos su custodia, y no suscribirá póliza de seguro que cubra tales riesgos.</p>
<b>Jurado y fallo</b>	<p>El Jurado estará compuesto por especialistas de la fotografía. El Jurado actuará con la máxima libertad y discrecionalidad y tendrá las facultades normales de discernir el premio y emitir el fallo. Si lo estima oportuno podría declarar desierto cualquiera de los premios. El fallo del Jurado será inapelable.</p> <p>El fallo del Jurado se hará público en la cena de la celebración de La Patrona, día 17 de junio de 2022, comunicando además a los participantes el fallo en un plazo no superior a diez días, contados a partir del día siguiente de dicha resolución.</p>
<b>Exposición de las fotografías</b>	<p>Las fotografías presentadas se expondrán en la sede del Colegio o en otras dependencias colegiales que se estimen por parte de la Junta Directiva. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Colegio Oficial de Médicos de Toledo.</p>
<b>Aceptación de las bases</b>	<p>El hecho de participar en el presente concurso implica la total aceptación de las bases, quedando facultado el Colegio para resolver cualquier contingencia no prevista en las mismas.</p>



# XVII CONCURSO FOTOGRÁFICO DEL COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE TOLEDO

## ANEXO I

TITULO DE LA OBRA:

NOMBRE Y  
APELLIDOS

Nº DE COLEGIADO

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

CORREO  
ELECTRÓNICO:

- La obra es original e inédita y manifiesto expresamente como autor/a tener todos los derechos de la obra y que la misma se encuentra libre de cargas o limitaciones.
- En caso de fotografías presentadas que incluyan personas en primer plano, tengo la autorización y/o permiso de las mismas, recayendo sobre mi persona toda responsabilidad relacionada con el derecho a la preservación de la intimidad.
- Conozco las bases del concurso y expreso la total aceptación a las mismas.

Fecha y firma:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 5 y 6 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos de carácter personal proporcionados serán incluidos en el Fichero "COLEGIADOS" titularidad del Colegio de Médicos de Toledo, debidamente registrado ante la Agencia Española de Protección de Datos teniendo por finalidad la gestión del registro de Colegiados así como la acreditación y ejercicio de la profesión y especialización. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a la sede de su Colegio, sito en C/ Núñez de Arce, 16 – 45003 Toledo. Le comunicamos que sus datos serán tratados con la confidencialidad exigida en la normativa en materia de protección de datos y con las medidas de seguridad exigidas en la misma.